CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO Nº 22 /2017

CD Nº 11/2017 - ID Nº 331.452

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PREVENTIVO"

Entre la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**, con **RUC 80014036-2**, representada por la **Ing. Mirian Teresita Palacios**, en carácter de **Presidenta del Directorio**, según Decreto Nº 5120/16, con domicilio legal en la casa de la calle Presidente Franco Nº 780 y Ayolas, 14º piso – Edificio Ayfra, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma Unipersonal **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo**, con **RUC N° 3007180-1**, domiciliada en la casa de la calle Ángel Torres Nro. 512 c/ Monseñor Maricevich, de la Ciudad de Fernando de la Mora – Zona Norte, República del Paraguay, Teléfonos N° 531.086 – 0992.249.229, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado Preventivo**, que será proveído por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato según **CDP Nº 98/2017**, está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017		001	00	00	240	30	1	99	90.000.000

M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo RUC 3007180-1

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 331.452.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 11/2017 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado Preventivo"**, convocado por la Gerencia Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. La adjudicación fue realizada según **Resolución Directorio N° 1520/2017.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT					
1.1	72102305-001	Limpieza de Condensador	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
1.2	72102305-001	Limpieza de Evaporador	Unidad	EVENTO	1	99.282	99.282
1.3	72102305-001	Limpieza de careta y filtro	Unidad	EVENTO	1	33.653	33.653
1.4	72102305-001	Mantenimiento de plaqueta electrónica del equipo de Aire Acondicionado	Unidad	EVENTO	1	705	705
1.5	72102305-001	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza del equipo.	Unidad	EVENTO	1	1.007	1.007
1.6	72102305-001	Mantenimiento de Contactor del equipo	Unidad	EVENTO	1	1.007	1.007
1.7	72102305-001	Mantenimiento de Protectores termicos	Unidad	EVENTO	1	856	856
1.8	72102305-001	Lubricación de motor, ventilador y turbina	Unidad	EVENTO	1	761	761
1.9	72102305-001	Limpieza de Drenaje	Unidad	EVENTO	1	33.956	33.956
1.10	72102305-001	Programación de Plaqueta electrónica y Control de Aire Acondicionado.	Unidad	EVENTO	1	856	856
1.11	72102305-001	Limpieza de ajuste y rejilla y/o paletas direccionales de aire	Unidad	EVENTO	1	1.037	1.037
1.12	72102305-001	Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1	492.800	492.800
1.13	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante con colocación de filtro de 1,2 o 3 salidas.	Unidad	EVENTO	1	45.521	45.521
1.14	72102305-001	Provisión y cambio de llave selectora	Unidad	EVENTO	1	1.782	1.782
1.15	72102305-001	Provisión y cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1	5.836	5.836
1.16	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	EVENTO	1	7.349	7.349
1.17	72102305-001	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza de equipo de Aire Acondicionado y cambio de llave TM	Unidad	EVENTO	1	3.264	3.264
1.18	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporadora y/o compresor y/o ventilador de condensador	Unidad	EVENTO	1	16.879	16.879
1.19	72102305-001	Mantenimiento y sustitución de cableado de mando del equipo de Aire Acondicionado.	Unidad	EVENTO	1	1.630	1.630

1.20	72102305-001	Provisión y cambio de ventilador de unidad condensadora y/o evaporadora.	Unidad	EVENTO	1	30.613	30.613
1.21	72102305-001	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre y prueba de hermeticidad con nitrógeno.	Unidad	EVENTO	1	1.159	1.159
1.22	72102305-001	Adaptación y montaje de masa para eje de turbina o aleta de ventilador.	Unidad	EVENTO	1	1.159	1.159
1.23	72102305-001	Provisión y cambio de ventilador y/o turbina de unidad condensadora y/o evaporadora.	Unidad	EVENTO	1	23.865	23.865
1.24	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador de aire individual y/o unidad	Unidad	EVENTO	1	1.310	1.310
1.25	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	EVENTO	1	48.395	48.395
1.26	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha de ventilador.	Unidad	EVENTO	1	5.641	5.641
1.27	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del compresor.	Unidad	EVENTO	1	50.009	50.009
1.28	72102305-001	Provisión y sustitución de protectores térmicos.	Unidad	EVENTO	1	981	981
1.29	72102305-001	Provisión y cambio de llave pulsador luz piloto.	Unidad	EVENTO	1	1.133	1.133
1.30	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de aire.	Unidad	EVENTO	1	1.077	1.077
1.31	72102305-001	Reparación de carcasa de metal.	Unidad	EVENTO	1	1.228	1.228
1.32	72102305-001	Provisión y cambio de sistema de expansión.	Unidad	EVENTO	1	2.927	2.927
1.33	72102305-001	Provisión y cambio de contactores.	Unidad	EVENTO	1	33.933	33.933
1.34	72102305-001	Provisión, cambio y montaje válvula de servicio.	Unidad	EVENTO	1	3.113	3.113
1.35	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	EVENTO	1	16.576	16.576
1.36	72102305-001	Desmontaje, rebobinado y montaje de motor trifásico de condensador.	Unidad	EVENTO	1	15.690	15.690
1.37	72102305-001	Mantenimiento y reparación de placa electrónica y controles remotos.	Unidad	EVENTO	1	16.174	16.174
1.38	72102305-001	Provisión y cambio de bobina de 24 volts	Unidad	EVENTO	1	2.659	2.659
1.39	72102305-001	Provisión y colocación de válvula de solenoide.	Unidad	EVENTO	1	16.576	16.576
1.40	72102305-001	Provisión y cambio de llave TM en el tablero para la alimentación eléctrica del equipo.	Unidad	EVENTO	1	1.933	1.933
1.41	72102305-001	Provisión y colocación de filtro de aire UE	Unidad	EVENTO	1	1.007	1.007
1.42	72102305-001	Reparación y balanceo de ventiladores y turbina de unidades evaporadoras y condensadoras.	Unidad	EVENTO	1	1.560	1.560
1.43	72102305-001	Provisión y montaje de ménsula o soportes para unidades evaporadoras y/o condensadoras.	Unidad	EVENTO	1	28.510	28.510

1.44	72102305-001	Provisión y montaje traslado de AA: consiste en cañerías de cobre, soldadura, drenaje e interconexión eléctricas de la UE y UC incluyendo el embutido de dichas cañerías en la pared con terminación de revoque grueso sin pintura por metro lineal.	Unidad	EVENTO	1	54.048	54.048
1.45	72102305-001	Provisión y cambio de canaleado de fuerza desde tablero seccional hasta el pie de los equipos tipo taller NY incluyendo canaletas plásticas con tapa de cubrimiento interior y exterior por metro lineal.	Unidad	EVENTO	1	32.612	32.612
1.46	72102305-001	Instalación y montaje de equipos nuevos, mano de obra	Unidad	EVENTO	1	84.945	84.945
1.47	72102305-001	Kit. de instalación equipo tipo Split por metro lineal	Unidad	EVENTO	1	17.333	17.333
2		**AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA**					
2.1	72102305-001	Limpieza de Evaporador	Unidad	EVENTO	1	73.150	73.150
2.2	72102305-001	Limpieza de careta y filtro	Unidad	EVENTO	1	39.503	39.503
2.3	72102305-001	Mantenimiento de plaqueta electrónica del equipo de Aire Acondicionado	Unidad	EVENTO	1	1.080	1.080
2.4	72102305-001	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza del equipo.	Unidad	EVENTO	1	1.080	1.080
2.5	72102305-001	Mantenimiento de Contactor del equipo	Unidad	EVENTO	1	707	707
2.6	72102305-001	Mantenimiento de Protectores térmicos	Unidad	EVENTO	1	707	707
2.7	72102305-001	Lubricación de motor , ventilador y turbina	Unidad	EVENTO	1	768	768
2.8	72102305-001	Limpieza de Drenaje	Unidad	EVENTO	1	15.601	15.601
2.9	72102305-001	Programación de Plaqueta electrónica y Control de Aire Acondicionado.	Unidad	EVENTO	1	1.010	1.010
2.10	72102305-001	Limpieza de ajuste y rejilla y/o paletas direccionales de aire	Unidad	EVENTO	1	707	707
2.11	72102305-001	Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1	242.200	242.200
2.12	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante con colocación de filtro de 1,2 o 3 salidas.	Unidad	EVENTO	1	16.217	16.217
2.13	72102305-001	Provisión y cambio de llave selectora	Unidad	EVENTO	1	4.340	4.340
2.14	72102305-001	Provisión y cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1	1.668	1.668
2.15	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	EVENTO	1	5.705	5.705
2.16	72102305-001	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza de equipo de Aire Acondicionado y cambio de llave TM	Unidad	EVENTO	1	2.975	2.975
2.17	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporadora y/o compresor y/o ventilador de condensador.	Unidad	EVENTO	1	16.625	16.625

2.18	72102305-001	Mantenimiento y sustitución de cableado de mando del equipo de Aire Acondicionado.	Unidad	EVENTO	1	1.944	1.944
2.19	72102305-001	Provisión y cambio de ventilador de unidad condensadora y/o evaporadora.	Unidad	EVENTO	1	22.050	22.050
2.20	72102305-001	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre y prueba de hermeticidad con nitrógeno.	Unidad	EVENTO	1	1.617	1.617
2.21	72102305-001	Acaptación y montaje de masa para eje de turbina o aleta de ventilador.	Unidad	EVENTO	1	1.162	1.162
2.22	72102305-001	Provisión y cambio de termostato (alámbrico) con relay de 24 y transformador 220V/24V.	Unidad	EVENTO	1	2.095	2.095
2.23	72102305-001	Provisión y sustitución de protectores térmicos.	Unidad	EVENTO	1	987	987
2.24	72102305-001	Provisión y cambio de tacos de goma del compresor.	Unidad	EVENTO	1	1.080	1.080
2.25	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de aire.	Unidad	EVENTO	1	1.232	1.232
2.26	72102305-001	Reparación de carcasa de metal.	Unidad	EVENTO	1	1.384	1.384
2.27	72102305-001	Provisión y cambio de sistema de expansión.	Unidad	EVENTO	1	3.127	3.127
2.28	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	EVENTO	1	1.640	1.640
2.29	72102305-001	Mantenimiento y reparación de placa electrónica y controles remotos.	Unidad	EVENTO	1	929	929
2.30	72102305-001	Provisión y cambio de llave TM en el tablero para la alimentación eléctrica del equipo.	Unidad	EVENTO	1	4.947	4.947
2.31	72102305-001	Provisión y colocación de filtro de aire UE	Unidad	EVENTO	1	1.010	1.010
2.32	72102305-001	Reparación y balanceo de ventiladores y turbina de unidades evaporadoras y condensadoras.	Unidad	EVENTO	1	1.687	1.687
2.33	72102305-001	Provisión y cambio de cableado de fuerza desde tablero seccional hasta el pie de los equipos tipo taller NY incluyendo canaletas plásticas con tapa de cubrimiento interior y exterior por metro lineal.	Unidad	EVENTO	1	3.733	3.733
2.34	72102305-001	Instalación y montaje de equipos nuevos, mano de obra	Unidad	EVENTO	1	40.483	40.483
2.35	72102305-001	Kit de instalación equipo tipo ventana	Unidad	EVENTO	1	1.139	1.139
3		**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AIRE ACONDICIONADO TIPO FANCOIL**					
3.1	72102305-001	Limpieza de Condensador	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
3.2	72102305-001	Limpieza de Evaporador	Unidad	EVENTO	1	115.317	115.317
3.3	72102305-001	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza del equipo.	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
3.4	72102305-001	Lubricación de motor, ventilador y turbina	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000

3.5	72102305-001	Desmontaje , rebobinado y montaje de motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	73.182	73.182
3.6	72102305-001	Acaptación de ejes de Rulemán al eje ventilador y/o Turbina de unidad evaporadora y/o condensador.	Unidad	EVENTO	1	67.731	67.731
3.7	72102305-001	Provisión y cambio de llave selectora	Unidad	EVENTO	1	25.653	25.653
3.8	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporadora y/o compresor y/o ventilador de condensador.	Unidad	EVENTO	1	49.235	49.235
3.9	72102305-001	Provisión y cambio de ventilador de unidad condensadora y/o evaporadora.	Unidad	EVENTO	1	15.499	15.499
3.10	72102305-001	Adaptación y montaje de masa para eje de turbina o aleta de ventilador.	Unidad	EVENTO	1	1.007	1.007
3.11	72102305-001	Provisión y cambio de Rulemán de motor ventilador.	Unidad	EVENTO	1	16.274	16.274
3.12	72102305-001	Provisión y cambio de perilla de llave selectora.	Unidad	EVENTO	1	5.217	5.217
3.13	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de aire.	Unidad	EVENTO	1	11.333	11.333
3.14	72102305-001	Reparación de carcasa de metal.	Unidad	EVENTO	1	27.973	27.973
3.15	72102305-001	Adaptación y montaje del Rulemán al motor ventilador.	Unidad	EVENTO	1	3.196	3.196
3.16	72102305-001	Reparación y balanceo de ventiladores y turbina de unidades evaporadoras y condensadoras.	Unidad	EVENTO	1	1.383	1.383
3.17	72102305-001	Provisión de Moto ventilador para A.A tipo Fancoil , incluido turbina bujes de sujeción con eje de evaporador y capacitor (tensión 220V,Frecuencia 50-Z, polos 4, potencia 1/25 HP, revoluciones 1315/1100/890 Rpm, Tipo de eje: Un Eje	Unidad	EVENTO	1	142.890	142.890
3.18	72102305-001	Provisión de Moto ventilador para A.A tipo Fancoil , incluido turbina bujes de sujeción con eje de evaporador y capacitor (tensión 220V,Frecuencia 50HZ, polos 4, potencia 1/25 HP, revoluciones 1315/1100/890 Rpm, Tipo de eje: Dos ejes	Unidad	EVENTO	1	152.342	152.342

MONTO MINIMO	60.000.000
MONTO MAXIMO	120.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido** y el monto máximo asciende a la suma de **Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) IVA Incluido,** prevaleciendo los precios unitarios ofertados.

El monto a ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2017 es de Gs. 90.000.000 (guaraníes, noventa millones) según CDP N° 98/2017, *quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2018 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.*

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Las condiciones de pago:

Los pagos serán realizados en forma mensual, conforme a la utilización del servicio en el mes y a los precios unitarios ofertados, en moneda guaraníes, con recursos asignados a la CONATEL en el Presupuesto General de Gastos de la Nación. Los pagos serán efectivizados dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de correcta presentación de la solicitud y documentaciones respectivas en la Mesa de Entrada de la Institución ubicado en el Piso 4 del Edificio AYFRA (Presidente Franco N° 780 y Ayolas).

Para el pago, el proveedor deberá presentar:

- Nota del Proveedor dirigida al Presidente detallando: Número de Contrato, Número de Factura, Monto solicitado en Guaraníes,
- Original de la Factura,
- Nota de Recepción de conformidad de los bienes/servicios, emitida por el Administrador del Contrato,
- Formulario del Informe de Servicios Personales o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social vigente, al mes que se presenta la factura para el pago,
- Copia del Certificado de Cumplimiento,
- Copia la última declaración de IVA o del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

De la Factura presentada se efectuará la retención del 0,4% del valor neto, conforme al Art. 41d e la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas modificado por la Ley N° 3439/07 y las demás retenciones correspondientes.

El precio adjudicado estará sujeto a reajustes.
La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes: siempre y cuando la variación del IPC publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

Pr = P x (IPC1 / IPC0)

Dónde:

Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la CONATEL por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajuste de precios si los bienes/servicios se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes/servicios entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del CONATEL.

6. MODALIDAD Y VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

DURACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR: 12 (DOCE) MESES.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta Invitación, en la siguiente dirección: Presidente Franco N° 780 entre O´leary y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 4, División de Servicios Generales.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **División de Servicios Generales – Departamento Administrativo dependientes de la Gerencia Administrativa Financiera.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Garantía de Cumplimiento de Contrato adoptará alguna de las siguientes formas: **a) Garantía Bancaria** emitida por un banco establecido en la República del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar establecidos por la Unidad Central Normativa y Técnica; **b) Póliza de Seguros** emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. La Póliza deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar establecido por la Unidad Central Normativa y Técnica, siendo elección del Oferente optar por cualquiera de las dos formas. La Garantía deberá ser presentada en la Gerencia Operativa de Contrataciones (3º piso, Edificio Ayfra) dentro de los **10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato.**

La Garantía de Fiel Cumplimiento debe ser equivalente al **10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato.**

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: en un plazo no mayor a 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de complimiento de las obligaciones del proveedor. La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato **más 30 (treinta) días posteriores a la vigencia del mismo**, conforme a la Circular DNCP N° 22/2017.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

El valor de las multas será de *[0,5]* % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 16 días del mes de noviembre del año 2017.

MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO
PROPIETARIA
M&C BUSSINES

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007106-1

ING. MIRIAN TERESITA PALACIOS
PRESIDENTA
CONATEL

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL
ASU. PY.